

AÚN SE DISCUTE LEY CORTA EN EL SENADO QUE DEBERÍA TERMINAR DE REGULAR NUEVO CARGO

Gobernadores en campaña, pero sin atribuciones claras

Candidatos ahondan en lo que pueden hacer, en medio de un proceso que sigue inconcluso.

En abril de 2021, se realizará la inédita elección de gobernadores regionales y sólo un par de meses después, quien resulte electo

deberá asumir el cargo, aunque, a la fecha, no conozca con certeza sus atribuciones. En efecto, para zanjar una serie de dudas que

contempla la legislación vigente, en el Senado se discute una ley corta que, considerando el inicio de la campaña, ha avanzado muy

poco. Los actuales candidatos son críticos sobre la falta de interés por potenciar a las regiones y, en ese mismo sentido, insisten en

que los comicios regionales serán una oportunidad para develar esa y otras falencias del sistema.

POLÍTICA PÁG. 4

ILUSTRACIÓN: ANDRÉS OREÑA P.

¿Qué pasa con los atletas después del retiro?

Es una carrera corta, donde a los 30 o 40 años ya deben ir pensando qué pasará con su futuro. Muchos siguen compitiendo por miedo al adiós, otros no saben qué hacer fuera de su disciplina y la institucionalidad tiene un rol cada vez más importante para ayudarlos y generar certezas.

DEPORTES PÁGS. 10 A 12



El positivo impacto que ha generado la Ley Sanna en los trabajadores del Biobío

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 8

Covid-19: uno más y la Región habrá superado los 2 mil casos activos

CIUDAD PÁG. 7

Desastre morado: Cauquenes le metió cuatro en el Ester Roa

DEPORTES PÁG. 16



FOTO: CSD CONCEPCIÓN



#FUE TENDENCIA

Este domingo la Región del Biobío nuevamente marcó una de sus cifras de contagios más elevadas desde el inicio de la pandemia, con 370 casos confirmados en un día y rozando los 2.000 casos activos.

Con estos números, en redes sociales se comenta un inminente retroceso a cuarentena en algunas comunas de la zona.

Luis Santibáñez Bastidas
@santibanezluchito:

"Concepción debe volver a confinarse. Situación es muy crítica. Sistema de Salud al límite de sus capacidades. Cuarentena efectiva y restrictiva es único camino si queremos tener mayores libertades el 2021".

Juana Sanhueza R.
@JuanaSanhuezaR2:

"La locura y la torpeza más vívidas que nunca. Chile, en plena pandemia, con alarmante aumento de contagios, pero las playas están llenas".

Martín Zilic Hrepic
@martinzilic:

"Vayan al Mall del Trébol y se van a dar cuenta por qué sucede lo que está sucediendo. Ninguna conciencia de riesgo. Indiferencia e irresponsabilidad total".

Hugo Varela Mora
@hugovarelamora:

"370 casos hoy. Sorry, pero lo más probable es que pasemos Navidad y Año Nuevo en cuarentena. ¡Nuestras cifras lo piden a gritos!"

Danny G. Monsálvez A.
@MonsalvezAraned:

"La única explicación que tengo para que no decreten nuevamente cuarentena en Concepción es económico. Las compras de navidad y "ayudar" al comercio local. De otra forma no se entiende".

Ignacio Basualto Morales
@IgnacioBasualto:

"370 casos nuevos en Concepción y seguimos sin pasar a cuarentena. Si no me equivoco es casi el doble de lo que teníamos cuando entramos a fase I en agosto. El comercio sigue funcionando como si nada y hay gente pidiendo que abran los bares. Así no vamos a ninguna parte".

ENFOQUE

Inclusión laboral en pandemia: hay nuevas oportunidades



SOFÍA VILLAVICENCIO
Directora ejecutiva de Fundación Luz

No hay duda que esta pandemia vino a cambiar y acelerar distintos procesos. Uno de ellos fue el teletrabajo, que se instauró rápidamente con el inicio de las cuarentenas a lo largo del país. Esta nueva modalidad de trabajar le entregó nuevas oportunidades, tanto a los empleadores como a los empleados, y en el caso de las personas con discapacidad (PcD), esta opción también les abrió nuevas puertas, pues para las empresas fue mucho más factible contratar a personas que pudieran trabajar desde sus casas.

El teletrabajo nos mostró que es una herramienta eficaz para cualquier persona (...), hemos visto cómo las PcD han podido desarrollar todo su talento.

Este 2020 ha sido quizás uno de los años más complejos en cuanto al trabajo policial, ya que las demandas sociales de seguridad no son nuestra única prioridad como Carabineros, pues nos hemos adaptado con mayor fuerza al rol fiscalizador de medidas que antes eran inimaginables.

Los efectos de la pandemia no sólo han sido devastadores en el mundo, sino que además nos ha obligado a vivir nuestros días de una forma diferente. Situaciones tan cotidianas como reunirnos con nuestros seres queridos se han transformado, de un momento a otro, en una transgresión a la salud pública.

Para todos ha sido complejo, triste y agobiante, pero el mundo está cambiando y las cosas deben funcionar de tal manera que la disciplina y educación sean el

paso a un mejor futuro.

Nuestros carabineros en eso también están siendo fundamentales, ya que además de fiscalizar el cumplimiento de medidas implementadas por la pandemia, se encargan a diario de educar a la ciudadanía y reiterar que estas "nuevas normas" son la única forma de proteger a los nuestros, por ahora.

Por otro lado, el trabajo policial no cesa, y nuestros carabineros tienen un doble mérito al demostrar que su trabajo sigue siendo eficiente, reflejado en las cifras de disminución cercana al 26,6% en los delitos en lo que va de este año, esto es cerca de 10 mil casos delictuales menos.

En este contexto especial que estamos viviendo, mi responsabilidad como Jefe de la Octava Zona de Carabineros, es recordar a los habitantes de la Región del Biobío

Claramente, el teletrabajo nos mostró que es una herramienta eficaz para cualquier persona, pues hoy más que nunca hemos visto cómo las PcD han podido desarrollar todo su talento y compromiso en rubros que quizás antes no eran considerados por las empresas.

Este jueves 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de la Discapacidad, lo que coincidió con el mes en que las empresas deben dar cuenta del cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral, que establece una reserva de empleos del 1% para personas con discapacidad en empresas privadas o en organismos del Estado, y que tengan 100 o más trabajadores o funcionarios.

Según datos de la Dirección del Trabajo, al 31 de octubre son 2.051 las empresas que han declarado haber cumplido con la ley. Para las personas e instituciones que trabajamos por la inclusión, valoramos estas cifras, aunque claro uno siempre esperaría que fuese mucho más alto el número. Lo valoramos, porque debemos pensar que nos encontramos en un con-

texto tremendamente difícil a nivel mundial y nacional, en que muchas personas han perdido sus trabajos y que las empresas puedan contratar a PcD es un hecho que se debe destacar.

Finalmente es importante resaltar de las empresas que, por razones fundadas, no puedan cumplir total o parcialmente la obligación establecida en la ley 21.015, deberán hacerlo mediante una manera alternativa efectuando donaciones en dinero a proyectos, programas de asociaciones, fundaciones y corporaciones cuyo objeto social sea: capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos o inserción laboral de las personas con discapacidad.

Para nosotros, las fundaciones, es importante contar con estas donaciones, ya que nos permiten dar continuidad a los programas de rehabilitación, capacitación e inclusión laboral y así preparar con mejores herramientas a las PcD para que encuentren buenas oportunidades laborales y las empresas tengan la confianza de contratar a personas preparadas.

Disciplina y educación para un mejor futuro



GENERAL JUAN PABLO CANEO FARIÁS
Jefe de la VIII Zona de Carabineros Biobío

Recordar a los habitantes de la Región que su comportamiento es clave para que tengamos un mejor futuro.

que su comportamiento actual, es clave para que tengamos un mejor futuro.

Los invito a reflexionar en este fin de año sobre el comportamiento personal y colectivo, volcando siempre nuestras prioridades en el bienestar de nuestras familias y amigos.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Este sábado el alcalde de Penco, Víctor Hugo Figueroa, anunció un estricto control en las playas de territorio que le corresponde de administrar, a propósito de la proximidad estival y el hecho que la comuna se encuentre en Fase 3. Sin ir más lejos, hizo una llamada a los visitantes a respetar los controles sanitarios, el uso de mascarilla y la distancia física.

El jefe comunal hizo el anuncio junto al gobernador de la provincia de Concepción, Julio Anativia, quien confirmó un aforo de hasta 3 mil personas y agregó que habrá espacios predeterminados y quienes no los respeten se expondrán a multas de 1 UTM.

Lamentablemente, cuando eso ocurría en nuestra Región, a varios kilómetros, el Presidente Sebastián Piñera se paseaba por la playas de Cachagua obviando el uso de mascarilla. Sí, el Jefe de Estado. Fue tan evidente, que una adherente del Mandatario compartió una foto con él en redes sociales y expuso "se nos fue ponernos la mascarilla".

Las críticas y los llamados a prudencia no se hicieron esperar. Desde el Colegio Médico manifestaron su preocupación y enfatizaron en "un señal contradictoria".

En tiempos como los que estamos viviendo, no sólo de pandemia, sino también de cambios sociales, con la proximidad de una discusión constitucional y con una ciudadanía cien por ciento empoderada, se requiere

Eufemismos y contradicciones como el pan de cada día



Y no se trata sólo de dar el ejemplo en el actuar, sino de decir las cosas como son y olvidar conceptos tan ambiguos como aldeas, zonas de oportunidades o utensilios.

terminar con comportamientos contradictorios y los eufemismos que la clase dirigente, la elite política, nos tiene acostumbrados, como el pan de cada día.

Y no se trata sólo de dar el ejemplo en el actuar, sino de decir las cosas como son, y olvidar conceptos ambiguos como aldeas (cuando en realidad hablamos de tomas o campamentos), zonas de oportunidades (cuando se sabe que la provincia de Arauco, de lo que más adolece es de oportunidades) o utensilios (cuando armas incautadas no son para uso doméstico).

Con acciones y dichos como los mencionados, quienes toman decisiones y son llamados a implementar políticas públicas que incomodan al ciudadano común (y que pese a ello cumple), demuestran su desconexión con el ciudadano de a pie y desconocimiento sobre el comportamiento de las mismas personas que los fiscalizan y están al tanto, por ejemplo, de cómo votan sus parlamentarios. Para considerar.

CARTAS

Irresponsabilidad

Señora Directora:

La irresponsabilidad individual, familiar y colectiva de la ciudadanía, sin lugar a dudas es un factor no sólo de riesgo de contagio sino una causa concreta de contaminación y linda con poner en riesgo muchas vidas. Pero, también lo son la toma de desacertadas y contraproducentes decisiones de las autoridades del área de la salud.

Concepción, su provincia, la provincia del Biobío y otras, están enfrentando un peligroso panorama que tiende día a día a subir los niveles de propagación de la pandemia.

En el caso de Concepción, quienes decretaron poner el toque de queda a las 20 horas, sobre todo en días de semana, han logrado concentrar la mayor cantidad de personas en la locomoción colectiva entre las 18 y 19 horas, generando una multiplicación de riesgos de contagio.

Concepción ha venido sosteniendo alzas de personas contagiadas hace ya cuatro semanas, sin una sola medida eficaz tendiente a detener o, al menos aminorar, los contagios.

El toque de queda sin control real de nada sirve. Resido en Chiguayante y el sábado recién pasado, la calle en dónde vivo, parecía pista de paseo, pasaron vehículos de modo muy fre-

cuenta toda la noche, cero fiscalización. Ninguna medida que se tome sin fiscalización, servirá.

Urgente cuarentena para la provincia de Concepción, pero con una real fiscalización y control, de lo contrario, la pandemia seguirá matando y la falta de medidas reales y eficientes matarán más.

No puede prevalecer las medidas económicas por sobre las salud y la vida de las personas.

Juan Luis Castillo Moraga

Cada uno en su rol

Señora Directora:

En estos nuevos tiempos, los plazos y evaluaciones se centran en si sobreviviremos o no a la pandemia que nos ha tocado vivir. En ese sentido, hacer el tránsito significativo hacia la solvencia de la vida es hoy una sintonía por dejar el mundo mejor de como lo encontramos.

Porque cuando realmente nos veamos sobrevivientes será cuando, vayamos entendiendo el sentido de cada uno de nuestros roles, el de jefe, el de subordinado, el rey, el de peón, el de chileno y el de superhéroe, ya que todos somos piezas angulares del cambio.

Paz Paredes P.

Los Bunkers y algo más

Señora Directora:

En los últimos días se ha difundido con insistencia el "retorno" de la banda penquista Los Bunkers, por la reedición de su primer disco. Y, a propósito de eso, vengo a recordar la poca importancia que se les suele dar, salvo contadas excepciones, a las agrupaciones locales emergentes.

Leo muchas veces como las autoridades hablan de evitar que el talento local emigre. Claro, sé que se refieren a otro tipo de profesionales, pero además, es muy poco lo que se hace para que músicos y artistas de la ciudad en general puedan desarrollar con tranquilidad su trabajo (algunos siguen pensando que se trata de un hobby). ¿Se imagina si Los Bunkers se hubieran quedado en Concepción ha desarrollar su carrera? Nos habríamos perdido de un gran talento.

Ahora, ¿se imagina cuantos músicos y músicas con el mismo talento de Los Bunkers se pierden a diario por la frustración de vivir en una ciudad y/o región que se dice musical y no desarrolla ninguna política pública en esa dirección?

Dejo aquello para la reflexión.

Antonio González Ríos.

VERANEO CON RESTRICCIONES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

Política



#MeQuedoEnCasa

Rosario Becerra, dueña de casa

"#MeQuedoEnCasa para compartir con mi nieto y cuidarlo durante estos días de pandemia. En estos días, que han sido complejos para todos, tenemos que acompañarnos y complementarnos en las diferentes labores".

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

11

de junio

es la fecha en que asumirá el nuevo gobernador regional.

Manejo de recursos

es una de las competencias que tendrá el gobernador regional.

Marcelo Castro B. / Ángel Rogel A.
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Si bien la carrera por ser el primer gobernador regional se encuentra en tierra derecha tras las primarias de Unidad Constituyente, aún existen dudas respecto al cargo. Ello, pues aún no hay claridad sobre las atribuciones que tendrá la futura autoridad al asumir el próximo 11 de junio de 2021.

En la actualidad, se tramita una ley corta en el Senado, aunque no avanza con la rapidez que se requiere, considerando la proximidad de la elección. Por ejemplo, uno de las dudas que debe resolver dicha iniciativa apunta a un eventual acusación constitucional al gobernador regional (quién puede hacerlo y bajo qué circunstancias). Aunque igual hay certezas, como que el último estará a cargo de ejecutar el Fndr y el delegado presidencial de la seguridad pública.

Surge, entonces, la inquietud respecto a cómo los candidatos abordan el trabajo de campaña. Consultado al respecto, algunos enfatizan en sus propuestas y otros ahondan en lo que existe a la fecha, en materia de legislación.

Así, por ejemplo, la carta del PH, Pedro Neira, dijo que como ha sido tradición en la colectividad, "nosotros apelamos a la responsabilidad, es decir, no prometer lo que no podremos cumplir".

Sostuvo que es un hecho que el delegado presidencial será el encargado de la seguridad pública, por tanto, sería un contrasentido manifestar soluciones a determinados conflictos. Y, en ese sentido, es factible hablar de participación.

Coincidió en lo anterior, el candidato de Igualdad, Javier Sandoval. "Impulsaremos mayores espacios de participación y deliberación, para que nuestras posiciones en materias relevantes expresen militancia social y comunidades organizadas, de lo contrario no existirá diferencia entre lo



MEJORAS A la ley se encuentran en tramitación en el Congreso y se espera su promulgación para mayo.

AÚN SE DEBATE EN EL SENADO LA DENOMINADA LEY CORTA

Realizar campaña sin tener certeza de las atribuciones del cargo

Las falencias que tiene la ley de fortalecimiento de las regiones dejó varios flancos abiertos sobre los roles que tendrá la futura autoridad regional y el delegado presidencial, cuyo cargo será designado por el Jefe de Estado.

que es hoy el intendente y lo nuevo que pueda hacer un gobernador regional", sostuvo.

Eric Aedo (DC) comentó que "hay facultades tremendamente importantes que se relacionan con la planificación territorial, a esto se suma el desarrollo humano que es muy importante. Hay temas de fomento productivo que también son competencia de esta figura, a lo que hay que

agregar las obras públicas de la Región que se encuentran demoradas".

El independiente Rodrigo Díaz dijo que más allá de lo que se legisla "el gobernador se tendrá que entender con el delegado presidencial y los ministros", aunque también enfatizó que "no hay proceso de descentralización exitoso sin traspasar poder político a las regiones".

Sobre el particular, la carta del PC,

Tania Concha, dijo que el traspaso de competencias permitirá "tomar decisiones autónomas para el bienestar de la Región, hay que liderar el debate sobre el financiamiento de las regiones promoviendo un Fondo de Convergencia Estructural y una Ley de rentas territoriales".

Cartas gremialistas

La UDI aún no resuelve su carta a la gobernación, pero tanto Flor Weisse como Jaime Vásquez coincidieron en las oportunidades que genera el cargo.

"El delegado es el representante del gobierno de turno y la gobernadora es la representante de la Región, ese es aval suficiente para que sea considerada e influyente en las decisiones del gobierno de turno. Creo que cuando pensamos en los desafíos de la región se debe considerar un trabajo conjunto con esta nueva figura ya que es lo que está pidiendo la ciudadanía", dijo Weisse.

"Yo no hablaría de problemas, sino de oportunidades, ellos tendrá un respaldo ciudadano, ya que podrán crear servicios públicos regionales y pedir competencias. Este es un proceso lleno de oportunidades", aportó Vásquez.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



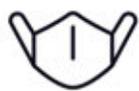
**ARAUCANÍA
DONDE SE
UNEN LA LUNA
Y EL SOL**

**ESTE 14 DE DICIEMBRE
VIVE EL ECLIPSE RESPONSABLEMENTE Y SÉ
PARTE DE UNA EXPERIENCIA ÚNICA.**

#EclipseResponsable

Infórmate de las normas de seguridad
en www.araucaniaeclipse.com

Disfruta esta experiencia
de manera responsable.



Usa
mascarilla.



Lávate las
manos.



Mantén
distancia
física



ARAUCANÍA
ECLIPSE - 2020 - CHILE
14/12/2020



Ciudad



#MeQuedoEnCasa

Catalina López, enfermera UdeC

"#MeQuedoEnCasa porque me importan mis seres queridos y no quiero terminar este año lamentando su pérdida por culpa de este virus, sino que agradeciendo que siguen aquí conmigo, incluso aunque no pueda verlos. Ya nos volveremos a abrazar".

Mauro Álvarez S.
mauricio.alvarez@diarioconcepcion.cl

En septiembre pasado, la alcaldesa de Hualpén, Katherine Torres, concurrió al Fundo Recart y notificó a su propietario de una Orden de Demolición de la estructura de más de 5.000 metros cuadrados, que de forma irregular levantó en el lugar, dando un plazo de 90 días para su desarme.

Y, pese a la resolución de la Corte de Apelaciones de Concepción, que rechazó un recurso de protección presentado por el Fundo Manuel Recart en contra de la determinación de la municipalidad de Hualpén, que decretó orden de demolición de la estructura tipo Medialuna, su dueño sigue construyendo.

Así lo dio a conocer el vocero de la agrupación Salvemos el Santuario de Hualpén, Matías Rifo, quien señaló que "vimos actividades en el predio, por lo que llamamos a las autoridades comunales y de gobierno a hacerse cargo de las medidas tomadas, ya que no se están respetando y, una vez más, se hace vista gorda de lo que está pasando en el Santuario, no sólo con Recart, sino que con varias irregularidades, ya sea tala de bosque nativo, trabajos con maquinaria pesada y remate de lotes para vivienda".

¿Qué pasó? El propietario apeló al dictamen del tribunal penquista, por ello, se deberá esperar al menos un mes, hasta que la Corte Suprema resuelva, lo que lo deja en "libertad de acción" al propietario, dijeron en el municipio hualpenino.

Lo que viene

"Si la Corte Suprema confirma la sentencia del tribunal de Concepción, rechazando el recurso del propietario, quedará afirme el decreto de demolición, por lo tanto, la municipalidad de Hualpén hará que se ejecute, junto con ello, no descartamos una querrela por daño ambiental y el requerimiento para restitución del espacio", explicó la alcaldesa Katherine Torres.

En octubre del año pasado, se recibió la denuncia por parte de vecinos, con lo que se abrió inmediatamente un proceso formal en el que la municipalidad denunció y pidió fiscalización, he hizo una denuncia ante la superintendencia de Medio Ambiente, la DGA, Conaf y la seremi de Cultura, tras detectar cortes ilegales de vegetación nativa, intervención de afluentes naturales y la construcción de la Media Luna.

No obstante, según Matías Rifo, lo



FOTO: MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN

EN SEPTIEMBRE
el municipio ordenó la paralización y demolición de obras, situación que no ocurrió.

EN UN MES SE ESPERA RESPUESTA

Decisión de Suprema es clave para ordenar demolición en Recart

Organización social denunció que dueño del predio sigue construyendo Medialuna. Municipalidad de Hualpén espera poder demoler estructura de 5.000 metros cuadrados.

En octubre pasado el municipio

recibió la denuncia por parte de vecinos, con lo que se abrió un proceso legal en contra del dueño de Recart.

La municipalidad de Hualpén

no descarta una querrela por daño ambiental y el requerimiento para restitución del espacio.

La organización Salvemos el

Santuario de Hualpén acusó basurales clandestinos en la reserva y falta de control en los ingresos.

ocurrido en Recart es sólo una parte, puesto que no sólo se están realizando intervenciones en dicha zona.

"Lo estamos viendo en el Fundo Las Escaleras de la familia Yaconi, quienes están vendiendo lotes millonarios. Hasta el momento sabemos que han talado bosque nativo, tienen construido dos caminos, casas y que tienen cerrado el acceso a la playa Las Escaleras. Por otra parte, dentro de este mismo fundo, se crearon proyectos que deberían haber sido evaluados ambientalmente", acusó.

A su vez, Rifo indicó que como organización están muy preocupados. "Cada vez notamos más problemáticas en el Santuario, hay basurales clandestinos, incendios, el ingreso incontrolable de las motos enduro, que generan un deterioro general en el área protegida. Creemos que es importante que más personas se sumen a la defensa del Santuario y, por eso, invitamos a participar en la Campaña Salvemos El Santuario de Hualpén. El Santuario necesita de nosotros", dijo.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

AYER SE INFORMARON 370 CONTAGIOS

Covid-19 no da tregua: Región llega a casi 2 mil casos activos

Biobío registra 635 fallecimientos confirmados por el Deis, en base a información del Registro Civil.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



CONCEPCIÓN tiene más casos acumulados, con 5.841.

Ángel Rogel Álvarez
angel.rogel@diarioconcepcion.cl

Uno más y la Región alcanzará la triste cifra de 2 mil casos de personas enfermas de Covid-19. Lo anterior, luego que durante la jornada de ayer la autoridad sanitaria informara de 370 nuevos casos, llegando a la cifra de 1.999 casos activos.

La información, con fecha de cierre el sábado 5 de diciembre, fue dada a conocer por la jefa del departamento de Salud Pública, Cecilia Soto, quien agregó que "respecto a la dotación de camas críticas en el sistema público y privado de la Región, se evidencian 28 de 194 camas UCI disponibles y 26 de 149 camas UTI disponibles, que corresponden a una disponibilidad del 14% y 17%, respectivamente".

Sobre ventiladores mecánicos, Soto informó que estos llegan a 212 y 101 del total están disponibles, "lo que equivale al 47%".

Respecto a los casos activos, es la capital regional la que cuenta con un número

mayor (305), seguido de Los Ángeles (259), Talcahuano (190), Chiguayante (161) y San Pedro de la Paz (149).

En tanto, Biobío registra 635 fallecimientos confirmados por Covid-19, que corresponde a los casos validados por el Departamento de Estadística e Información en Salud (Deis), en base a información del Registro Civil e Identificación.

En tanto, la mayor cantidad de casos acumulados se concentra en Concepción (5.841), Talcahuano (3.631) y Coronel (3.548), mientras que las mayores tasas de incidencia radican en Lota, con 3.125,7 casos por cada 100 mil habitantes; seguido por Curanilahue y Arauco con 3.059,7 y 3.022,3 casos por cada 100 mil habitantes, respectivamente.

Soto agregó que hay "una alta ocupación de la red de residencias sanitarias, que al 05 de diciembre da muestra de 816 pacientes".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



AUMENTA EL PLAZO DE LA PRÓRROGA DISPUESTA POR LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 137, DEL 19.02.2020, RESPECTO DE LA POSTERGACIÓN DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN, LOTE O URBANIZACIÓN Y DE CONSTRUCCIONES, ORDENADA POR EL DECRETO ALCALDICIO N° 1.418 DE LA MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN, DE 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 797

CONCEPCIÓN, 2 de Diciembre 2020

VISTOS:

La Resolución Exenta N° 246 del 19.03.2020, que autorizó tramitación electrónica en actos y procedimientos administrativos de esta SEREMI; el D.F.L. N° 458, de 1975, Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, LGUC); el D.S N° 47 (V. y U.) de 1992, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, OGUC); la Circular DDU 175, del 14.11.2006, sobre planificación urbana, instrumentos de planificación territorial, postergación de permisos y prórrogas; el dictamen 3.610 de la Contraloría General de la República, del 17.03.2020, sobre medidas de gestión que pueden adoptar los órganos de la Administración del Estado a propósito del brote de COVID-19; el D.S. N° 4 del Ministerio de Salud, de 2020, publicado en el Diario Oficial el 08.02.2020, que decreta Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del Nuevo Coronavirus (2019-ncov); la Circular DDU 441, del 26.08.2020, que complementa Circular Ord. N° 296, de 20.07.2020, DDU 437, que instruye sobre artículo 117 LGUC bajo la actual emergencia sanitaria; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7, de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el Decreto Exento N° 81 (V. y U.) 2014, que deroga el Decreto N° 201 (V. y U.) de 2007, y fija orden de subrogación del cargo que indica

CONSIDERANDO:

1) Que, el artículo 117 LGUC autoriza al Alcalde, previo informe favorable de la SEREMI, para postergar los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, hasta por 3 meses, cuando el sector de ubicación del terreno esté afectado por estudios sobre modificaciones del Plan Regulador Intercomunal o comunal, plazo que puede ser prorrogado por la SEREMI tratándose de modificaciones de un Plan Regulador Comunal.

2) Que, mediante el oficio ORD N° 2.866, del 03.10.2019, esta SEREMI informó previa y favorablemente la postergación de los permisos hasta por un plazo de tres meses, que fue propuesta por la Municipalidad de Hualpén respecto del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, comprendido en el polígono graficado en el informe adjunto al referido oficio.

3) Que, la Municipalidad de Hualpén, por el Decreto Alcaldicio N° 1.418, del 21.10.2019, publicado en el Diario Oficial el 07.12.2019, postergó por el plazo de tres meses el otorgamiento de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, respecto de la referida zona.

4) Que, debido a que el nuevo Plan Regulador Comunal no pudo aprobarse dentro del plazo de postergación dispuesto inicialmente, la Municipalidad de Hualpén solicitó a la SEREMI prorrogar por 9 meses el plazo de postergación de los permisos, dispuesto por el Decreto Alcaldicio N° 1.418, del 21.10.2019. Dicha prórroga fue concedida por la SEREMI, mediante la Resolución Exenta N° 137, del 19.02.2020, rigiendo a contar del 08.03.2020.

5) Que, simultáneamente, el 08.02.2020, mediante el D.S. N° 4 del Ministerio de Salud, de 2020, se declaró Alerta Sanitaria por el plazo de un año en todo el territorio de la República, para enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del nuevo Coronavirus 2019.

6) Que, a propósito de la referida pandemia, la Contraloría General de la República, por medio del dictamen N° 3.610, del 17.03.2020, resolvió: "En la especie, el brote del COVID-19 representa una situación de caso fortuito que, atendidas las graves consecuencias que su propagación en la población puede generar, habilita la adopción de medidas extraordinarias de gestión interna de los órganos y servicios públicos que conforman la Administración del Estado, incluidas las municipalidades, con el objeto de resguardar a las personas que en ellos se desempeñan y a la población evitando así la extensión del virus, al tiempo de asegurar la continuidad mínima necesaria de los servicios públicos críticos; esto es, aquellos cuyas funciones no pueden paralizarse sin grave daño a la comunidad". Agrega el mismo dictamen: "Del mismo modo, los jefes superiores de los servicios se encuentran, facultados para suspender los plazos en los procedimientos administrativos o para extender su duración, sobre la base de la situación de caso fortuito que se viene produciendo".

7) Que, el artículo 4 LGUC establece que corresponderá al MINVU, a través de la División de Desarrollo Urbano, impartir las instrucciones para la aplicación de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, mediante circulares.

8) Que, en virtud de lo anterior y en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, la Circular 441 de la División de Desarrollo Urbano, del 26.08.2020, estableció lo siguiente en relación al aumento de la prórroga de postergación de permisos: "Por tanto, si el decreto N° 4 se encuentra vigente, puede decretarse o resolverse una prórroga hasta por más de 12 meses, habida consideración de lo indicado en el dictamen, siempre y cuando esta no haya sido decretada o resuelta en forma previa a la dictación del decreto N° 4, caso en el cual solo podrá ser suspendida", precisando a renglón seguido que la SEREMI, a petición de una Municipalidad, puede otorgar la prórroga por un plazo superior al de hasta 12 meses, "siempre y cuando se cumplan los requisitos de la ley 19.880, es decir, mientras esté vigente el decreto que declara la emergencia sanitaria o el que lo prorrogue".

9) Que, por el oficio ORD N° 1.215, del 08.10.2020, la Municipalidad de Hualpén solicitó a esta SEREMI extender por seis meses más la prórroga de postergación de los permisos de subdivisión, loteo, urbanización predial y de construcciones en el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, decretada por nuestra Resolución Exenta N° 137 del 19.02.2020, en base a lo siguiente: "El proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal de Hualpén, consideró tres procesos de consulta pública, desarrollados entre agosto del 2018 y junio del 2020, sin embargo aún no está concluido, toda vez que hay aspectos administrativos que resolver, antes de emitir el expediente respectivo a la SEREMI MINVU de la Región del Biobío para informe favorable, situación que se ha visto complicada por el "Estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública", declarado en el Estado chileno, producto del brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV). Por dicha razón no será posible concluir todas las etapas que quedan antes del 07.12.2020".

10) Que, la solicitud de la Municipalidad fue analizada por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta SEREMI (en adelante, DDUI), el cual, a través del informe adjunto al Memorandum N° 88, del 19.11.2020, recomendó acceder a lo requerido, disponiendo un aumento del plazo de prórroga de postergación de permisos, considerando que "la situación sanitaria producto de la pandemia del COVID-19, ha generado una situación de caso fortuito, afectando el procedimiento administrativo llevado a cabo por la Municipalidad de Hualpén, para la aprobación de su PRC, extendiendo los plazos más allá de lo planificado, para su entrada en vigencia". Sin perjuicio de ello, DDUI sugirió otorgar el aumento de plazo por un máximo de 4 meses o hasta la fecha de entrada en vigencia de la actualización del Plan Regulador Comunal en trámite, atendido a que "los plazos solicitados por la municipalidad para extender la prórroga de postergación de permisos, de seis meses, resultarían excesivos, considerando los trámites pendientes de ejecutar, para la total tramitación y entrada en vigencia del nuevo PRC, los cuales podrían finalizar en un plazo no superior a 120 días (4 meses)".

11) Que, por consiguiente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 LGUC; en la Circular DDU 175, del 14.11.2006; en el dictamen 3.610 de la Contraloría General de la República, del 17.03.2020; y en la Circular DDU 441, del 26.08.2020, se cuenta con la certeza técnica de que el aumento de la prórroga de postergación de permisos, en los términos que recomienda DDUI, permitirá dar término y promulgar el Plan Regulador Comunal de Hualpén.

Por lo expuesto, procede dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

1) AUMÉNTASE, a partir del 09.12.2020, por 4 meses o hasta la fecha de entrada en vigencia del Plan Regulador Comunal de Hualpén en trámite, siempre que no exceda de dicho lapso, el plazo de prórroga dispuesto por la Resolución Exenta N° 137, del 19.02.2020, respecto de la postergación de los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, ordenada por el Decreto Alcaldicio N° 1.418 de la Municipalidad de Hualpén, del 21.10.2019, respecto de las zonas singularizadas en el considerando N° 2 del presente acto administrativo.

2) En virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 246, del 19.03.2020, el visto bueno de la Encargada de la Sección Jurídica consta en correo electrónico de fecha 01.12.2020.

3) PUBLÍQUESE el presente acto administrativo en el Diario Oficial y en un diario de circulación comunal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUAYO
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL BIO BÍO



#MeQuedoEnCasa

Marlene Royo Martínez, profesora Diferencial - Red SIP

“Quedarnos en casa se transforma en un acto de amor hacia nuestros seres queridos, en estos tiempos el llamado es a apoyarnos, querernos y contenernos, no dejar que la distancia sea un impedimento, sino que se convierta en una oportunidad, para salir sanos, fortalecidos”.

FOTO: ESE.CL



Felipe Placencia Soto
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

PARA QUE PUEDAN CUIDAR A SUS HIJOS CON ENFERMEDADES

El positivo impacto de la Ley Sanna en los trabajadores del Biobío

De acuerdo a la Seremi del Trabajo, a la fecha, 79 licencias se han entregado a familias que han sido beneficiadas con esta normativa, que se otorga en el marco del fortalecimiento del Sistema de Protección Social chileno.

La Ley Sanna, sigla del Seguro de Acompañamiento de Niños y Niñas, era muy esperada por los trabajadores. Y a la fecha tiene un impacto positivo en la Región del Biobío.

Gracias a ella, los padres que tienen hijos enfermos, pueden tener licencias que permiten el acompañamiento en los difíciles momentos.

Fue en febrero de 2018 cuando la legislación que fortalece el Sistema de Protección Social del país entró en vigencia.

Y de acuerdo a la Seremi del Trabajo Biobío, desde el 1 de diciembre 2020, Ley Sanna amplió su cobertura, incluyendo accidentes graves con riesgo de muerte o de secuela funcional severa.

“Así, la normativa crea un seguro obligatorio de carácter solidario que beneficia a los padres y madres trabajadores o a quien, teniendo la condición de trabajador, tenga por resolución judicial el cuidado personal de un niño o niña, mayor de 1 año y menor de 15 o 18 años de edad (dependiendo del caso particular) afectado por una condición grave de salud, para que puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado (a tra-

vés de una licencia médica)”, explicó la seremi Sintia Leyton.

Alcances

En 2018, con la entrada de aplicación de la Ley Sanna, se alcanzó una cifra de 21 licencias médicas en la Región del Biobío de 2.199 a nivel nacional.

Posteriormente, según las estadís-

ticas de la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), durante el 2019, un total de 37 fueron autorizadas por el Compin de 3.323 a nivel país.

Y en este 2020, según el centro de estadísticas de la Suseso en su publicación del mes de noviembre, en la Región del Biobío se han otorgado 21 licencias médicas de 2.628 en

2019

Un total de 37 licencias fueron otorgadas gracias a la Ley Sanna.

2020

Un total de 21 licencias bajo esta normativa fueron entregadas.

todo el territorio.

“La aplicación de la Ley Sanna también se empalma con la Ley N° 21.133, que comenzó su aplicación en 2019, con la operación renta, la que modificó la cotización de los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios”, detalló Leyton.

Por otro lado, precisó que se les incorporó en los regímenes de la previsión social, “quedando los trabajadores a honorarios cubiertos con el Seguro de Acompañamiento de Niños y Niñas (Ley Sanna), entre otras prestaciones”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

ABOGADA Y ACADÉMICA UDEC REPASA LOS CAMBIOS PROPUESTOS EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS

Contingencia Tributaria: Desde Jorratt hasta cómo apoyar a las Pymes

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

Una nutrida contingencia tributaria, que incluye impuestos a oligopolios, el foco del SII para bajar la evasión y cómo mejorar el apoyo a las Pymes son parte del análisis que realiza la abogada tributarista y académica de la Universidad de Concepción, Rocío Cantuarias, en entrevista con este medio.

Cabe destacar que Cantuarias forma equipo con profesores del Departamento de Derecho Económico de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (Facea) de esta casa de estudios superiores.

Entre otros temas se refiere a los polémicos dichos del ex director del Servicio de Impuestos Internos, Michel Jorratt, sobre impuestos a los oligopolios.

- ¿Cuáles su postura frente a la idea de impuestos a las utilidades excesivas, a los oligopolios, de Michel Jorratt, ex director del SII?

- No conozco en detalle la propuesta del Sr. Jorratt, sólo la idea que menciona sobre un impuesto a los oligopolios en una entrevista que dio a un medio de comunicación el mes pasado.

A priori, no me parece una buena idea lo que plantea si lo que debemos es asegurar una institucionalidad tributaria que cumpla con los principios básicos que deben respetarse para controlar las distorsiones que genera el establecimiento de un impuesto.

La conveniencia de un impuesto se evalúa sobre la base de su razonabilidad y factibilidad.

No conozco las razones que tiene para proponer un impuesto como el planteado ni los resultados que espera al implementarlo, ya que sólo indica que "no afectará a la inversión", resultado que me parece improbable.

El propio informe "Progress report on tax certainty", 2019, encargado por Chile y elaborado por Ocde y FMI, sostiene que "el éxito en mejorar el sis-

Impuestos a utilidades excesivas no convencería por falta de claridad de algunos aspectos. En cuanto al foco del SII en "contribuyentes agresivos", sería un avance al igual que unificar la Ley de Donaciones y mejorar la situación de microempresas.

tema tributario debe ser medido no sólo por los niveles de ingreso alcanzados, sino que también por las mejoras en la calidad del sistema tributario para minimizar distorsiones económicas, junto con asegurar predictibilidad, equidad y simplicidad". Sin duda, hay factores que afectan las decisiones de inversión, como el ambiente tributario, que en definitiva se relaciona con la estabilidad, la certeza y la institucionalidad tributaria.

- ¿Está de acuerdo con el foco del SII en los llamados "contribuyentes agresivos" para bajar la evasión?

- Respecto de contribuyentes que persiguen defraudar al sistema tributario, deben generarse, como se hace permanentemente, procesos de fiscalización que conduzcan al cumplimiento compulsivo de



FOTO: CAROLINA ECHAGÚE M.

FRASE

"La conveniencia de un impuesto se evalúa sobre la base de su razonabilidad y factibilidad".

"Se busca conciliar los incentivos de inversión y crecimiento con las necesidades de recaudación del Fisco y avanzar en el cierre de brechas".

sus obligaciones tributarias. Hoy día se cuenta con herramientas tecnológicas y legislativas que le permiten al Servicio fiscalizar a contribuyentes y minimizar la evasión.

La evasión es muy mala, no sólo porque afecta la recaudación tributaria, sino que, además, afecta la libre competencia, viola los principios de equidad tributaria y aumenta los costos de administración y fiscalización.

- ¿Qué beneficios puede traer la unificación de la Ley de Donaciones aprobada por Hacienda?

- Avanzar hacia un nuevo marco legal integral para las donaciones orientado a impulsar las contribuciones y fortalecer la sociedad civil me parece muy beneficioso por las siguientes razones generales: i) permitiría que se promueva

un papel más activo de la filantropía en el desarrollo de la sociedad civil; ii) contribuiría a ampliar el espacio cívico y la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la vida democrática de nuestro país; y iii) eliminar la dispersión de normas, la exclusión de causas y el trato diferencial a los actores, que desincentivan, en la actualidad, el apoyo con tiempo, talento y recursos monetarios y no monetarios a las OSC.

Así, se pretende desarrollar una legislación sobre donaciones que trate de manera equitativa a los diferentes actores y les facilite su apoyo a las OSC, lo que no es menor, si consideramos que, conforme a un estudio del centro de políticas públicas UC, 2020, estas organizaciones crecen a una tasa del 8,9% al año, que el sector repre-

senta el 2,1% del PIB y que genera cerca de 310.000 empleos remunerados y voluntarios, lo que es equivalente al 3,6% de la población económicamente activa del país.

Esta ley general de donaciones implicará, esperamos, crear un "ambiente habilitante" para

la sociedad civil y la democracia, más aún cuando vivimos en tiempos de crisis económica, sanitaria y social.

- ¿Qué cambios tributarios se buscan implementar el próximo año para favorecer a las Pymes?

- El Ministerio de Hacienda ha creado a fines del mes de Octubre, una Comisión denominada Comisión Tributaria para el crecimiento y la equidad, que está formada por economistas y que debería dar sus recomendaciones a mediados del próximo año. Sin embargo, su objetivo es analizar con una visión más mediana y largo plazo, la dirección en la cual debería avanzar nuestro sistema tributario y no, necesariamente, el diseño de una (nueva) reforma tributaria. Evidentemente, se busca conciliar los incentivos de inversión y crecimiento con las necesidades de recaudación del Fisco y avanzar en el cierre de brechas de carga impositiva con países Ocde.

Hay algunos otros centros de estudios que han propuesto distintos mecanismos para entregar adicionales beneficios a las Pymes, como por ejemplo, establecer beneficios tributarios para la inversión de personas naturales en Pymes, como la rebaja de esta inversión de la renta líquida imponible, o la posibilidad de renegociar los convenios por deudas tributarias con la Tesorería General de la República.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CORPORACIÓN EDUCACIONAL DOMINGO PARRA CORVALÁN

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Corporación Educacional Domingo Parra Corvalán, en primera convocatoria, para el 12 de diciembre de 2020, a las 11.00 hrs., en Serrano 917 A, comuna de Concepción.

Tabla:

1. Confirmación Directorio.
2. Expulsión de socios.

El Directorio



Consuelo Silva, entrenadora natación selección Paralímpica del Biobío

“No olvidemos que todo lo que nos ha pasado tiene una enseñanza en nuestras vidas, aprovechemos el tiempo en familia, siempre cuidando nuestro bienestar físico y emocional. Realizar actividad física en la medida posible nos ayudará a llevar de mejor forma esta pandemia”.

R. Cárcamo y S. Esparza
contacto@diarioconcepcion.cl



AUTORIDADES Y DEPORTISTAS ANALIZARON EL TEMA

¿Y después, qué? Atletas y su vida tras el retiro

Muchos dedican hasta décadas a una disciplina, periodo en que no todos se preparan para lo que vendrá. En general, entre los 30 y 40 años comienza esta nueva etapa, donde la mayoría quiere seguir ligada al deporte: es para lo que se sienten más aptos, un aporte. En ese sentido, la institucionalidad tiene un rol importante y cada vez se está considerando más apoyo para llegar a ese momento de forma planificada y con menos interrogantes.

“Al principio, cuando era deportista y pensaba en el retiro, lo veía mal. No tenía ningún estudio, intenté varias veces terminar una carrera, llegué hasta tercer año de Educación Física. Me retiré a los 36 años, y partí en la selección adulta a los 14. Y mi carrera se alargó un poco porque seguía compitiendo bien a nivel internacional, pero igual porque le tenía miedo al retiro, no sabía qué iba a pasar conmigo. No terminé estudios, y a los 36 tampoco tenía ningún tipo de experiencia laboral en otro ámbito. Era complicado el tema si no era algo relacionado al deporte”.

Las palabras son de Yeny Contreras, taekwondista oriunda de Coronel que fue por décadas la más destacada de su disciplina a nivel nacional. Sin embargo, tenía muchas interrogantes sobre su futuro post alto rendimiento. Una realidad que viven muchos atletas, sumergidos en un panorama donde mantener sus apoyos económicos casi siempre depende de los resultados, y la proyección a largo plazo puede resultar compleja. En estos momentos, por ejemplo, 397 personas reciben la beca Proddar, en diferentes deportes (ver gráficos pág. 11 y 12).

Tanto a nivel institucional como de los propios deportistas, el ahora pesa mucho y el después pasa a un segundo, hasta un tercer plano... O así era. Sí, porque desde el Mindep, el IND

y el Comité Olímpico de Chile (Coch) cada vez existe más interés por apoyar a los atletas en su proyección mientras están en el alto rendimiento, aunque esa tarea siempre debe partir por el propio involucrado.

Cómo prepararse

En el caso de Contreras, comentó que “pensaba en tener una escuela, una academia o un gimnasia -

sio para hacer clases, pero eso también implica una inversión grande. Con Mario (Guerra), mi pareja hace 15 años y que estaba en la misma situación que yo, intentamos juntar plata pero es muy complicado, pues el apoyo que te dan generalmente alcanza para vivir, no para ahorrar. Entonces, se alargó mucho pensar

en el retiro por ese miedo de qué hacer y no saber quién estará contigo, quién te apoyará”.

Además, contó que “trabajé un mes vendiendo seguros, pero de inmediato dije ‘esto no es para mí’. Fue para ver otra cosa, pero me sentía muy chanta (sic), vendiendo algo en lo que no creía. Si sigues en lo que sabes, en mi caso el taekwondo, es más fácil. Cuando se acercó el retiro en mi caso, dos meses

antes me llamaron del IND para contratarme como entrenadora del programa que hoy se llama Promesas Chile. No lo podía creer, y eso me ayudó mucho a tomar la decisión, pues se valoraba mi experiencia y no se necesitaban estudios formales para ser técnico. Y qué mejor que yo, con participaciones en Juegos Olímpicos y más de 20 años de carrera para apoyar la formación. Ahí se acabaron los miedos, pero porque surgió esta oportunidad. En general, se ve un futuro muy triste para muchos casos”.

Pablo Squella fue atleta y también ministro del Deporte, y de su experiencia indicó que “en Chile, en aquellos años (y todavía) era utópico pensar en el profesionalismo o que nuestro deporte fuera profesional. Siempre tuve claro que debía estudiar una carrera que me permitiera mantenerme ligado a la actividad. Elegí Periodismo (deportivo) pero lo ejercí propiamente tal entre el ‘91 (noviembre) y el ‘94 (febrero) momento en que entré a la antigua Digered en Valparaíso. Luego, en 1995 (diciembre) me vuelvo a Santiago a trabajar en el Centro de Alto Rendimiento”.

Al respecto, añadió que “el deportista, y la institución así lo ha entendido, debe prepararse para el retiro, con herramientas concretas disponibles (capacitación, cursos, intervenciones, etc.). Yo diría que en términos generales ha funcionado el ‘reciclaje’ de deportistas para servir al país en el ámbito público”.

Christian Cheuquén es actualmente Jefe del Departamento de Alto Rendimiento y Competitivo del IND del Biobío, y antes fue un des-



tacado competidor y entrenador de ciclismo. “Todo lo que pensaba era que debía tener un proyecto, que el deporte tuviera un significado distinto más adelante o bien prepararme para ver qué hacer tras el retiro. Pero a mí se me fue dando de manera increíble trabajar en el ámbito, y a pesar de estar en un muy buen momento en el 2000 con el ciclismo -fue el técnico nacional de este deporte en los Juegos Olímpicos de ese año-, donde se pagaba bastante bien y había hartas posibilidades, siempre pensé que no iba a terminar bien, pues veía que algunos proyectos no los hacía la gente más idónea, con el manejo de recursos también. Entonces, me fui preparando para aprovechar todo lo que sabía y volcarlo en una área distinta, como era el servicio público”.

Cecilia Pérez, ministra del Deporte, indicó que “es importante que el deportista concentre todas sus fuerzas en la alta competencia y que los distintos organismos seamos capaces de entregar las herramientas para que puedan realizarlo y desarrollarse a través de ellas de manera íntegra. No obstante, esa entrega debe ser complementada con herramientas para formar habilidades y competencias para los deportistas, en vista de su futura inserción laboral”.

Un paso casi natural

En muchas disciplinas, tras el retiro una opción que surge por lógica es la labor de entrenador. Sin embargo, en ocasiones ocupar esa posición, y poder vivir de ese trabajo, resulta complicado, tal como le pasó a Jaime Iturra, ex pesista y hoy técnico del Club de Halterofilia Manquimávida de Chiguayante.

“Yo estaba en un momento alto de mi carrera cuando decidí venirme de Santiago. Y fue porque con la federación antigua las cosas se pusieron muy raras, me entrenaba mucho pero me dejaban fuera de los torneos importantes. Eso adelantó mi retiro en 2010, sólo dos años después que saqué la medalla en los Juegos Panamericanos y que en 2009 fuera tercero en los Juegos del Alba en Cuba. Tenía sólo 29 años. Estaba en tan buen momento que cuando le conté a mi entrenador Carlos Garrido, él me persuadió a no abandonar porque teníamos excelentes proyecciones”, contó primero sobre su salida del deporte competitivo.

De lo que vino después, aseguró que “apenas llegué a Concepción me comuniqué con las autoridades deportivas de la época para ver qué podía hacer por mi disciplina. Pero no había nada, me ofrecieron un taller con un sueldo ínfimo que no me daba para vivir. También pregunté en todos los lugares, pero los entrenadores ya tenían armados sus equipos de trabajo. Así es que decidí trabajar en una constructora dos años, aprovechando mis estudios”.

Iturra añadió que “eso fue así hasta

FRASE



“Hay un miedo más sentimental, de decir ‘qué va a pasar después de esto’, al retirarse”.

Yeny Contreras, ex taekwondista y actual entrenadora Promesas Chile de taekwondo.



“El Mindep y el IND buscamos promover la dualidad de carreras, de tal modo que los deportistas concilien sus exigencias deportivas con los estudios”.

Cecilia Pérez, ministra del Deporte.



“Un deportista como tal, por supuesto que debe preocuparse de su futuro y no dejarlo en manos de terceros”.

Pablo Squella, ex atleta y ex ministro del Deporte.

Una labor conjunta

El propio atleta debe proyectar su retiro, pero con apoyo de instituciones, técnicos y su grupo familiar.

Una “jubilación” temprana

La vida competitiva de un deportista, en categoría adulta, por lo general, no se extiende más allá de los 40, 45 años, dependiendo de la disciplina que practique.

portista, porque en realidad es un estilo de vida. La reinención que tuve fue terminar mi carrera de Pedagogía en Educación Física que estaba cursando en ese momento, y que por estar enfocada al ámbito deportivo, me permitió no perder contacto con el medio”.

Sobre cómo vivió este proceso, Yáñez apuntó que “generalmente el deportista de alto rendimiento es muy solo, muy lobo, y después cuando termina y tomas otros rumbos, te ves enfrentado a situaciones para la que no tienes armas, porque la vida normal no es como en el alto rendimiento. Es como inmadurez en que cuando sales de esta burbuja deportiva de alto rendimiento, debes adaptarte rápidamente, empezar a cultivar esos aspectos que se dejaron de lado durante todo ese desarrollo”.

pectos que se dejaron de lado durante todo ese desarrollo”.

Rol de las instituciones

En este camino, sin dudas que el apoyo de organismos como el Mindep, el IND, el Coch y las instituciones de educación superior resulta muy importante. Cecilia Pérez, ministra del Deporte, comentó que “El Ministerio y el IND buscamos promover la dualidad de carreras, de tal modo que los deportistas de alto rendimiento concilien sus exigencias con los estudios. En este sentido, la Unidad de Apoyo Integral a deportistas ha realizado charlas, y los asesora para efectos de poder compatibilizar ambas actividades”.

Miguel Ángel Mujica, presidente del Coch, señaló que “nuestra misión es clara y cada día a

que estuvo Camilo Benavente en el IND, supo mi historia y gestionó un taller para que pudiera trabajar y aportar a través de las recién formadas escuelas EDI, acá en Chiguayante. El inicio fue complejo porque no había implementación, tuve que usar mi sueldo para comprar -usada- a mis conocidos para así armar un gimnasio para los chicos. Costó mucho, pero seguí adelante porque el deporte me apasiona y aquí en la zona hay material humano con chicos muy talentosos. Además que yo toda mi vida estuve en el deporte y no quise separarme”.

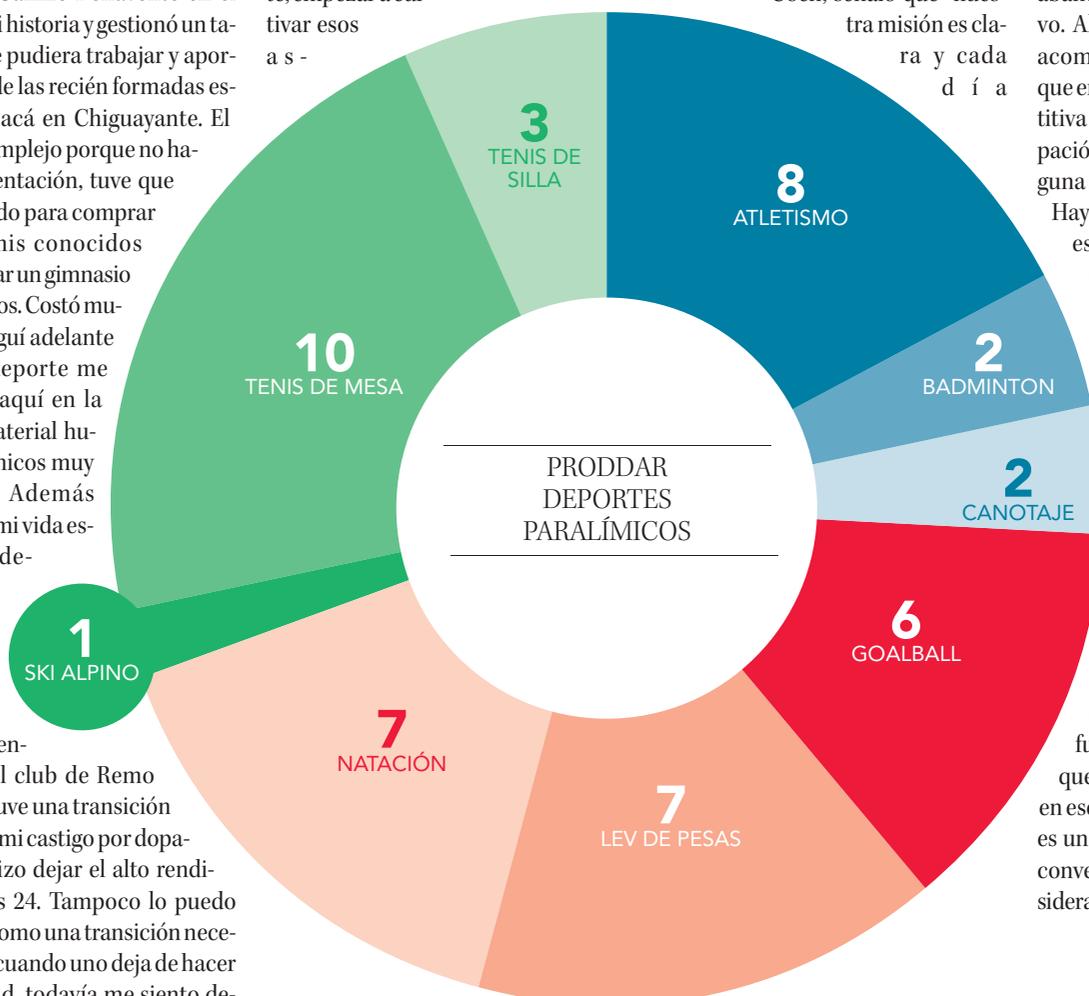
Nibaldo Yáñez, a sus 27 años, es entrenador del club de Remo Llacolén. “Tuve una transición abrupta por mi castigo por dopaje que me hizo dejar el alto rendimiento a los 24. Tampoco lo puedo considerar como una transición necesariamente cuando uno deja de hacer una actividad, todavía me siento de-

nos ocupamos de ir avanzando en todas las temáticas y áreas que tengan que ver con el apoyo a los deportistas. Mientras ellos estén dedicados a su carrera deportiva, tienen días y meses muy estructurados, por lo que cuando finalizan su vida deportiva profesional, deben buscar llenar ese espacio con otros objetivos. Tenemos una oficina de Apoyo Integral al Deportista que se dedica exclusivamente a entregar el respaldo y orientación en temas de educación, salud, personal y laboral. Este soporte está pensado para la duración de la carrera deportiva y también posterior a ella, para realizar de la mejor manera posible la transición al mundo civil”.

Al respecto, añadió que “en materia laboral, desarrollamos el programa ‘Athlete 365’ con Adecco, donde se han realizado talleres para fortalecer el autoconocimiento de los deportistas, que sean capaces de identificar sus intereses, habilidades y traspasar sus conocimientos de un ámbito a otro. Estos talleres de transición hacia la vida post deportiva apuntan también a entregarles conocimientos para que puedan armar su currículum, perfil en LinkedIn y sepan enfrentar entrevistas laborales. En relación con la inserción laboral, aún estamos al debe, pero estamos intentando de encontrar espacios de inserción a nuestros deportistas.

Pablo Squella, que fue ministro del Deporte entre 2016 y 2018, aseguró que mientras estuvo en el cargo “si bien no existían políticas de reinserción para ex deportistas, sí había una conciencia de que había que aprovechar la experiencia de quienes iban abandonando el deporte competitivo. Ahora, existe un mayor y mejor acompañamiento a los deportistas que entran en su última etapa competitiva y, por cierto, una mayor preocupación e interés por integrarlos en alguna de las áreas del IND y/o Mindep. Hay muchos ex deportistas, que con estudios y cursos correspondientes, trabajan acá”.

Christian Cheuquén afirmó que en la institucionalidad “no está instalado el tema formalmente, aunque en el nivel central nació una instancia de apoyo integral al deportista, donde se habla del retiro. Pienso que nosotros podríamos hacer una bajada regional, con nuestros psicólogos y una asistente social que conversen estos temas con los atletas, y les ayuden a ver el tema más allá, un propósito más fuerte que sólo la práctica, que lo que están haciendo lo aprovechen en ese sentido. Ahí falta trabajar, pero es un tema que se debe desarrollar y conversar, este plan integral que considera el retiro sin abandonar el depor-



TD Reportaje

Viene de pág. 11

te, como fue mi caso”.

Yeny Contreras afirmó que también deben involucrarse las federaciones y generarse agrupaciones de deportistas. “Las federaciones deberían tener algún tipo de programa para eso, de apoyo para quienes están partiendo, y ahí puedes darle un trabajo a quienes han tenido mucha experiencia en diferentes disciplinas. Eso no existe, una porque creo que no quieren gastar lucas y el IND se pone con esos proyectos, pero las federaciones perfectamente podrían realizar esa labor. Cómo no van a haber proyectos para quienes, como en mi caso, están más de 20 años en el alto rendimiento”.

Sobre las agrupaciones, indicó que “sé que está DAR Chile, pero se enfoca en quienes están compitiendo ahora, no se enfocan en temas ligados al retiro. Todo lo que hace es para las nuevas generaciones, que ojalá al que venga no le pase lo que viviste tú”.

Apoyo del entorno

Para que un deportista proyecte bien qué pasará tras dejar la competencia, resulta relevante la ayuda de quienes son parte de su círculo cercano, como entrenadores y su grupo familiar.

“Es muy importante el técnico. Cuando lo fui, siempre le conversaba a mi equipo, diciendo que esto no dura para siempre, incentivar los estudios. Y de un grupo muy selecto que tuve, con un 80% de seleccionados de acá, hoy hay ingenieros, médicos. Siempre hablamos esos temas, de dónde se podía llegar, aprovechar al máximo la juventud, proyectarse y ser sincero con el deportista, decirle ‘nuestra realidad país es esta, hasta acá podremos llegar’. Y ahí enganchar eso pensando en su futuro. Ahí hay que trabajar con psicólogos que apoyen al deportista, al entrenador”, dijo Christian Cheuquén.

En esa línea, agregó que “muchas veces son temas que no están en la mesa, ni siquiera en sus casas. Cuando era técnico lo vi, es algo que queda medio a la deriva. Se necesita más ese apoyo cercano del entorno y de profesionales del área, que vean no sólo lo deportivo, sino también esa proyección”.

La ministra Pérez indicó que “una buena alternativa es realizar orientaciones directas para los deportistas que terminan sus carreras deportivas. En ese sentido, el objetivo es poder ayudarlos a encontrar alternativas laborales mediante ferias y charlas, así como promoviendo la participación de deportistas en los programas del IND. Por otra parte, es importante que existan las facilidades y flexibilidades dentro de los propios programas académicos de educación superior, para que los deportistas puedan compatibilizar sus carreras deportivas con estudios o complementarlas una vez que estas terminen”.

Miguel Ángel Mujica destacó el apoyo que deben brindar las instituciones de educación superior. “No sólo se trata de entregar becas para que puedan ingresar a la universidad, sino que se los acompañe y entregue las facilidades necesarias -que no implica darles menores exigencias académicas- para que efectivamente puedan mantener sus estudios mientras son deportistas de alto rendimiento. La flexibilidad

está relacionada con permitir sacar la carrera en más años y mantener la beca, que tomen menos asignaturas, que puedan tener posibilidades de periodos de congelar la carrera si están en un año olímpico, por ejemplo”.

Mucho por hacer

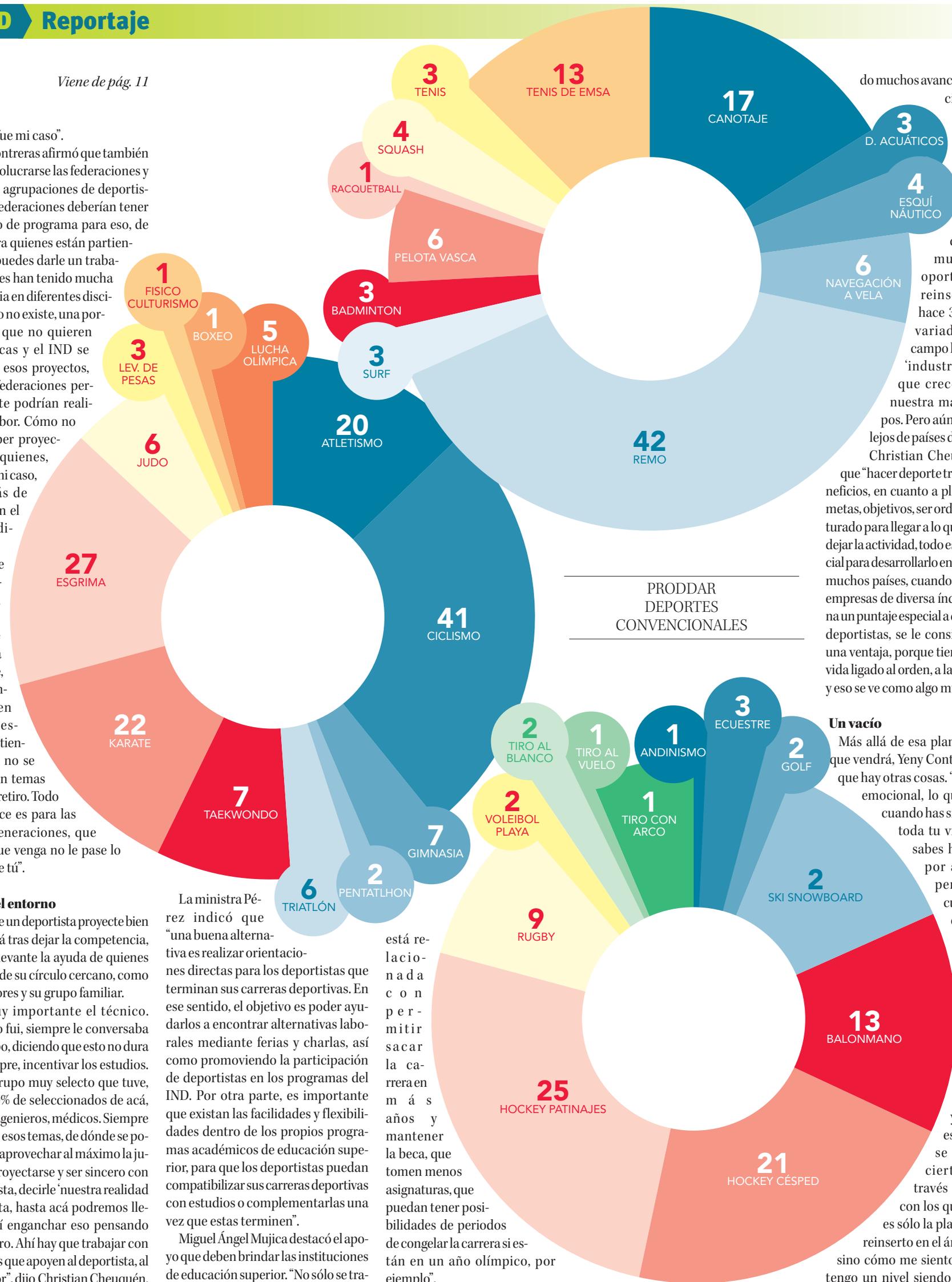
Si bien hay avances en el tema, queda camino para que el valor de la experiencia deportiva sea considerado en toda su dimensión, como pasa en otros países.

Pablo Squella indicó que “han habi-

do muchos avances y preocupación por parte de los administradores del deporte para que los deportistas se desarrollen post carrera. Hay muchas más oportunidades de reinserción que hace 30 años y una variada gama de campo laboral en esta ‘industria’ deportiva que crece y crece... a nuestra manera y tiempos. Pero aún estamos muy lejos de países desarrollados”. Christian Cheuquén señaló que “hacer deporte trae muchos beneficios, en cuanto a planificación de metas, objetivos, ser ordenado, estructurado para llegar a lo que se quiere. Al dejar la actividad, todo eso es un potencial para desarrollarlo en otras áreas. En muchos países, cuando hay cargos en empresas de diversa índole, se le asigna un puntaje especial a quienes fueron deportistas, se le considera un plus, una ventaja, porque tiene un estilo de vida ligado al orden, a la planificación, y eso se ve como algo muy positivo”.

Un vacío

Más allá de esa planificación y lo que vendrá, Yeny Contreras aseguró que hay otras cosas. “Un tema es lo emocional, lo que uno siente cuando has sido deportista toda tu vida, es lo que sabes hacer: rutinas por años, metas, pensar en tal o cual competencia, y de pronto todo eso se acaba. Hay un miedo más sentimental, de decir qué va a pasar después de esto. Cuando te retiras ya no está más eso. En mi caso, se recupera, de cierta manera, a través de los chicos con los que trabajo. No es sólo la plata o cómo me reinsero en el ámbito laboral, sino cómo me siento al saber que tengo un nivel siendo deportista, y eso se acaba. A mí me conocían todos cuando estaba en el alto rendimiento, y eso se irá con el tiempo. Piensas qué pasará con mi vida, con mis proyectos. Con esas emociones”.



PRODDAR DEPORTES CONVENCIONALES


Escolar y Universitario

BASQUETBOLISTA DE LA UNAB

Heredó el talento familiar y sólo espera volver pronto a lucirse

FOTO: CEDIDA



Con 20 años, Antonia Alonzo destacó a nivel escolar en el Colegio Francés y alcanzó a jugar sólo un año en Adesup.

Hoy estudia medicina en la Universidad Andrés Bello y mientras

soporta el encierro que le impide jugar

básquetbol, repasa una

carrera en la que defendió

varias camisetas y cosechó

bastantes éxitos.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl



Antonia Alonzo es una de tantas estudiantes-deportistas que con el paso de los años cambió de disciplina. En su caso, razones hay de sobra. Desde muy pequeña se entretenía en la gimnasia artística, pero no por mucho tiempo. “A los 12 años me empezó a llamar la atención el básquetbol, porque mi papá con mi hermano jugaban y los escuchaba hablar todo el día de eso”, dice, agregando además que “ellos me incentivaron a jugar básquet, así que partí en el colegio muy chica y de a poco me empezaron

a ver de otros lados. Se me hizo fácil y noté de inmediato que tenía facilidades para jugar”.

Así arrancó un camino que hoy ya la tiene en el segundo año de universidad cursando una dura y exigente carrera de medicina. De su etapa escolar, Antonia cuenta que “representé siempre al Colegio Francés, aunque me invitaban de otros lados a veces para jugar las etapas provinciales, regionales y nacionales. Jugué por el Kingston College y el Colegio Concepción San Pedro. Fueron experiencias muy bonitas, donde viajas y tienes la oportunidad de conocer mucha gente. Todos esos recuerdos son

lindos y enriquecedores”.

Brusco cambio

Antonia estuvo hasta cuarto medio en el Francés y hace dos años arrancó una nueva etapa en la Universidad Andrés Bello. Pero, más allá de lo académico, la estudiante y basquetbolista de 20 años se encontró con otro nivel deportivo en relación a lo que era Adicpa. “La competencia es mucho mayor y totalmente distinta. Por ejemplo el equipo de la U. de Concepción es un punto de comparación extremo, porque en 2019 fueron segundas a nivel nacional. Con el resto de los equipos el nivel es más parejo, pero muy alto. Los partidos son sú-

per peleados. En general el básquetbol femenino ha ido agarrando más vuelo y de a poco se va formando. Hay ligas nacionales ahora y son súper buenas”, comentó.

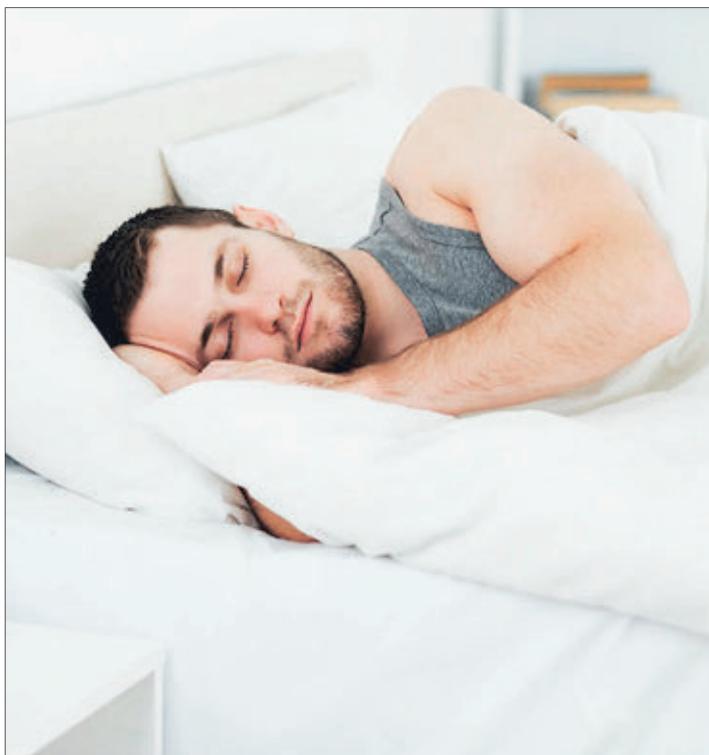
Sobre el desafío de repartir los tiempos entre estudio y deporte, Antonia dijo que “es complicado, pero el año pasado supe llevarlo muy bien y cumplí con todo. Ahora, ese equilibrio cuesta cada vez más. La malla curricular de mi carrera, este año, es una de las más difíciles. Siendo todo presencial hubiese sido dura igual. Hayharto estrés, así que sólo queda organizarse. Ya ha sido muy frustrante este año por todo el encierro y más encima no hemos podido hacer deporte,

que es lo que más nos gusta. La actividad deportiva es un enorme aporte para todos los estudiantes”.

Y en la cancha, ¿de qué juega Antonia? Ni ella sabe bien la respuesta. “En mi colegio era base y ahora en la “U” igual, pero cuando estuve en los Juegos de la Araucanía lo hice de escolta. Estuve dos veces ahí compitiendo, la primera vez fue en Concepción y salimos quintas. La otra fue en Chubut y ganamos”, afirmó, agradeciendo a quienes nunca le fallan. “Mi familia siempre está ahí: mi papá Pedro, mi mamá Luz Marina y mi hermano Pedro Pablo”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



La importancia de la rutina en el buen dormir

Jeannette Cannobio
Directora del Servicio de Psicología Integral Concepción
Facultad de Psicología
Universidad del Desarrollo

Dormir juega un papel importante como medida de autocuidado, frente la crisis sanitaria que atraviesa el mundo por la propagación de la Covid-19. Es por eso que, en estos días de cuarentena, mantener una rutina saludable a la hora de conciliar el sueño, resulta relevante, y aunque a algunos les cueste el descanso, existen algunas recomendaciones para facilitar este proceso.

De acuerdo con expertos, tener una buena higiene de sueño contribuye enormemente al bienestar de nuestra salud, tanto física como mental. En pocas palabras, la higiene de sueño se trata de los hábitos y las actitudes que formamos para que podamos conciliar un sueño profundo y reparador, y así podamos estar más alertas y saludables durante el día.

Un sueño de calidad permite restaurar el organismo. Asimismo, aumenta la productividad del individuo cuando está despierto, mejora la agudeza mental, y reduce el riesgo de padecer enfermedades crónicas y degenerativas.

Es por lo anterior que, para lograr un buen descanso, los expertos recomiendan que los adultos mayores duerman al menos siete u ocho horas, mientras que, entre los 18 y 64 años, la recomendación fluctúa entre siete y nueve horas; mientras que, los niños, necesitan dormir un poco más de tiempo.

Otro punto fundamental en la higiene del sueño es mantener una

rutina: procurar acostarse a la misma hora todas las noches, y levantarse a la misma hora cada mañana. Incluso los fines de semana. A esto sumarle, un ambiente confortable: habitación tranquila, oscura, y a una temperatura agradable.

Algunos elementos que se deben evitar para tener un mejor descanso son: el uso de dispositivos electrónicos antes de dormir, al menos una o dos horas se debe evitar el estímulo que provocan las pantallas. Otro factor importante a evitar son las comidas abundantes, cafeína, bebidas energéticas y cola, mate y alcohol antes de acostarse; y, también, considerar que si se duerme siesta, ésta no debe extenderse sobre los 20 o 30 minutos de descanso.

Finalmente, hacer ejercicio y mantenerse activo durante el día está muy recomendado durante el día, pero evitarlo un par de horas antes de acostarse para que el efecto activador de éste no nos juegue en contra.

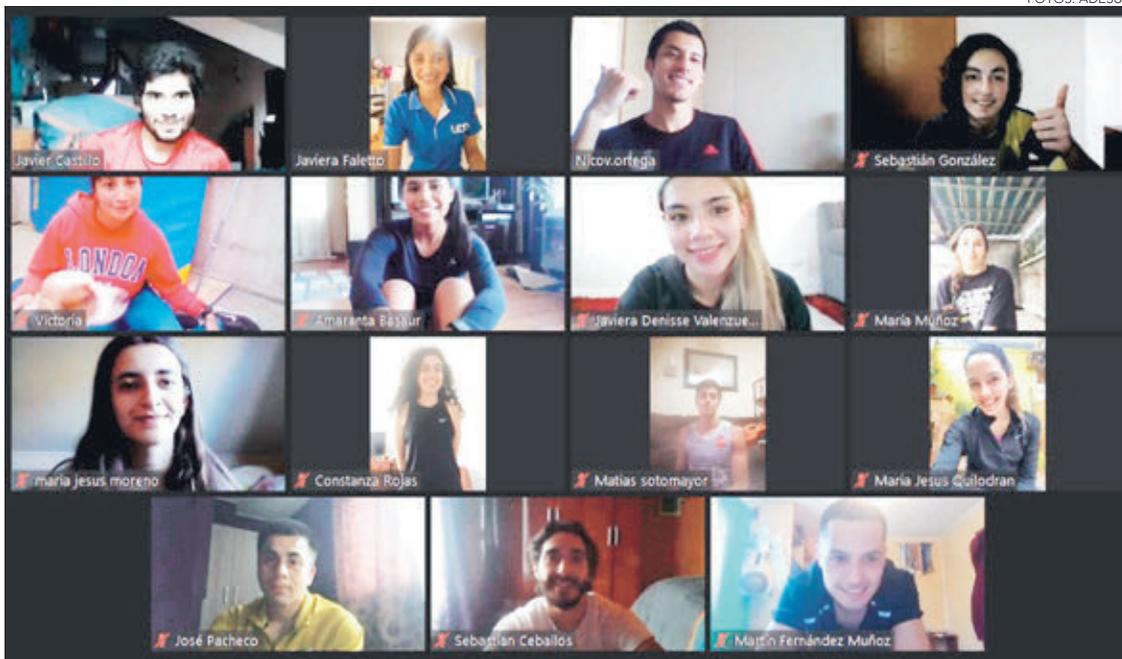
Los malos hábitos como desvelarse, sobre todo en el contexto de una cuarentena, pueden tener repercusiones severas sobre la salud mental, derivando en trastornos más graves como la depresión o la ansiedad, pudiendo llegar a requerir del uso de psicofármacos, que deben ser indicados por especialista psiquiatra.

En estos días, en que necesitamos pensar con mayor claridad para tomar decisiones complejas en un ambiente de aislamiento, es sumamente importante que nuestra mente-cuerpo se reponga, a través de una rutina saludable de sueño.

Con taekwondo terminó calendario virtual de Adesup

Buena asistencia tuvo el último entrenamiento online programado para esta temporada. Fueron poco más de dos meses y sus protagonistas proyectan este formato para 2021.

FOTOS: ADESUP



Ricardo Carcamo U.
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl



La celebración del Día Internacional del Deporte Universitario, en septiembre pasado, fue la "semilla" del calendario. Dado el éxito y lo que generó en la comunidad de Adesup, a partir de ahí se planificó una agenda que contempló varias disciplinas, en cerca de dos meses. Un proceso que partió y terminó con el mismo deporte: el taekwondo, que recientemente cerró las actividades.

Juan Carlos Contreras, profesor de taekwondo de la UDD, se refirió a lo que fue este encuentro.

"La actividad estuvo buena, aunque fue una cantidad un tanto menor a la proyectamos. Participaron cerca de 27 personas de varias instituciones, así que igual quedamos satisfechos".

Sobre el detalle de lo realizado, puntualizó que "distribuimos la sesión de entrenamiento en los cuatro, cinco profesores que estuvieron presentes. Comenzó Alejandro Saavedra, con el calentamiento. A continuación, se hizo cargo Victoria Álvarez con la parte principal, donde se trabajaron desplazamientos y elevaciones de rodilla, y luego estuve yo, con una labor enfocada en el fortalecimiento de los abductores, manteniendo las piernas en el aire, haciendo un trabajo de pirámide. Para finalizar, Mauro Órdenes hizo un trabajo de perfeccionamiento técnico".

Contreras, en relación al significado de mantenerse conectados en este escenario, aseguró que "lo encontré súper bueno. En el ámbito de las artes marciales, el taekwondo es uno de las menos afectadas al seguir en modalidad online. En dos o tres metros cuadra-

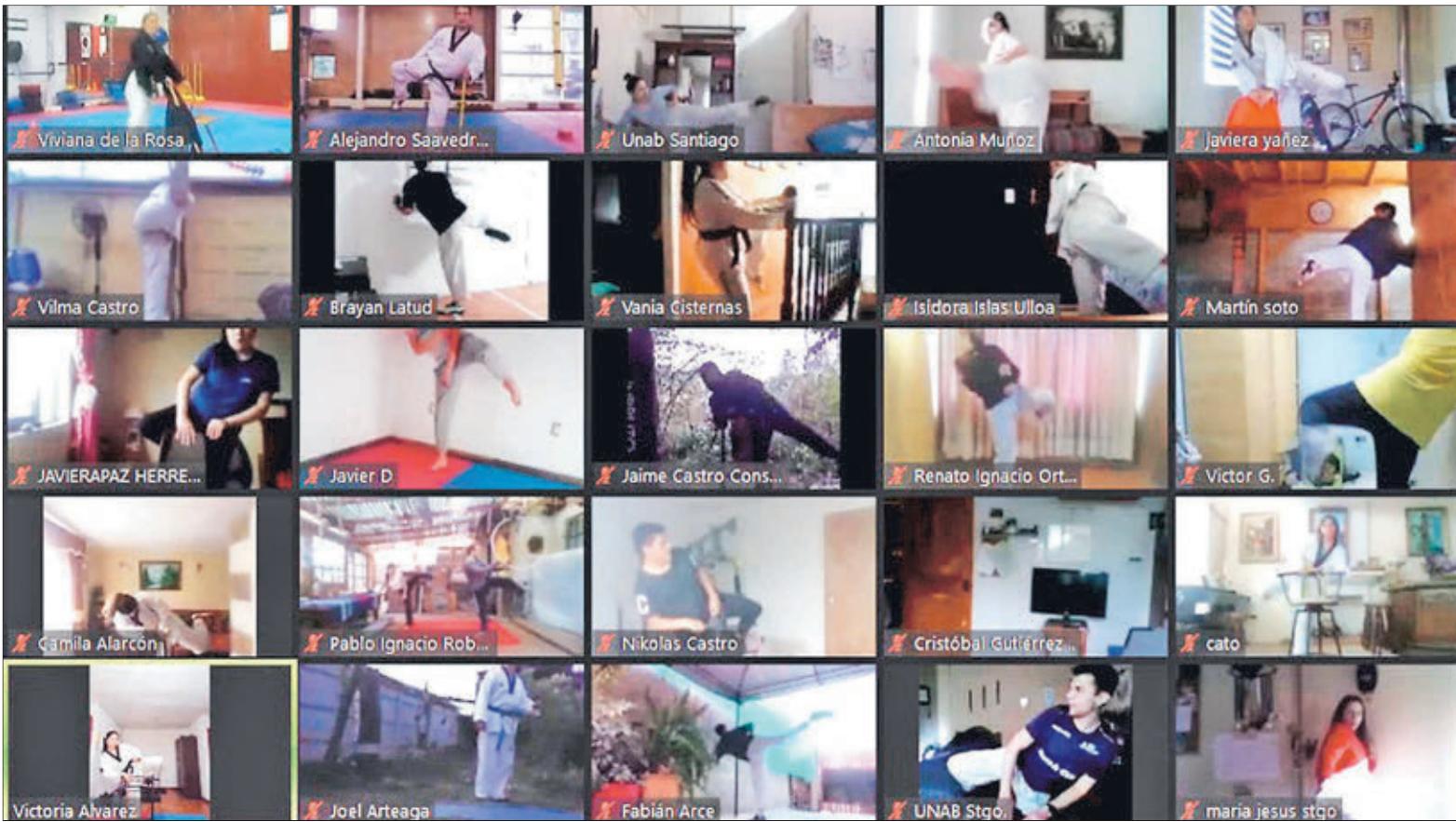
dos se pueden trabajar muchas cosas de forma similar a cuando se entrena presencial: desplazamientos, bloqueos de combate, el pumse o combates imaginarios, todas las técnicas".

De la continuidad de este formato, Contreras señaló que "creo que es una buena iniciativa, y si la pandemia se mantiene en 2021 pienso que seguir con este tipo de actividades es una buena alternativa, una mensual o bien cada dos meses".

Balance general

Carolina Fuentealba, coordinadora de Adesup, se refirió a la relevancia de llevar a cabo este programa, lo que permitió generar espacios de camaradería y también de práctica deportiva en formato virtual.

"En general, los entrenamientos -estuve presente en todos- los evalué súper bien. Hubo un compromiso que partió en los jefes de deportes de cada institu-



ción, los entrenadores que se comprometieron a hacerse cargo de cada actividad y de los estudiantes que se conectaron de acuerdo a sus intereses a cada sesión”, dijo.

Consultada por el trabajo logístico y administrativo, indicó que “como dije antes, tuvimos un gran

apoyo de los jefes de deportes, de los entrenadores también que se organizaron en sus disciplinas. Hubo entrenamientos muy buenos, en el caso del vóleybol por ejemplo participaron seleccionados chilenos, y eso fue netamente gestión del cuerpo técnico de la Ucsch”.

Respecto a la retroalimentación de parte de alumnos, profesores e instituciones, Fuentealba aseguró que “creo que la mejor fue la cantidad de personas que tuvimos conectadas en cada una de las actividades. Me llamó mucho la atención lo que pasó con el vóleybol y el taekwondo, que fue-

ron dos disciplinas que sobresalieron en ese sentido”.
La emergencia sanitaria está lejos de estar controlada a nivel regional, país y en el mundo en general. Por

ello, la coordinadora de Adesup reconoce que es complicado hacer proyecciones para la temporada siguiente, aunque sea manteniendo esta modalidad de entrena-

mientos *online* mientras las condiciones no permitan volver a lo presencial.

Sin embargo, destacó que este formato debería continuar, con un calendario aún más completo.

“Es todo muy incierto, pero creo que en caso de seguir esto, que no podamos reunirnos a practicar deporte de la forma tradicional, es una buena iniciativa, pero de forma más regular, con días y horarios establecidos, sería súper positivo”.

A modo de conclusión, Fuentealba mencionó que “hubo un compromiso de todos: jefes de deportes, técnicos, alumnos y organización de Adesup. Quizás sí fue un inicio un poco tardío, pero necesitábamos probar, nos atrevimos como organización y resultó todo bien. Además, hay que destacar que todo el programa no involucró ningún costo, sino que se trató de voluntad y buena disposición de todos quienes participaron”.

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl





#MeQuedoEnCasa junto a Radio UdeC

Rock Fest en concierto
Lunes, desde las 19.00 horas.

Transmisión del concierto presentado en enero de 2020 por la Orquesta Sinfónica UdeC, con la participación de los solistas Cecilia Gutiérrez y Alexis Exequiel Sánchez, bajo la dirección de Víctor Hugo Toro.

Boleros Inolvidables
Martes, desde las 19.00 horas.

Revive junto a nosotros el concierto presentado el año 2016 por la Orquesta Sinfónica UdeC y el grupo chileno La Flor del Recuerdo, en un recorrido por las canciones ícono de este género.

Conversando con la Historia
Miércoles, desde las 21.00 horas.

Un aporte semanal a la difusión del conocimiento histórico, con la conducción del profesor José Manuel Ventura Rojas.

f t @

Encuentra mucho más en
www.radioudec.cl





Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

INESPERADO 1-4 A MANOS DE CAUQUENES

Desastre en Collao: lo peor del “León” no estaba enterrado

Todo lo bueno que mostró cuatro días atrás, se borró de un plumazo. Fue otro equipo. Deportes Concepción realizó su peor partido de la temporada en una fecha donde ganaron todos los de abajo y otra vez se complicó con la zona de descenso. Independiente de Cauquenes, rival más que directo en esa lucha, lo goleó por 4-1 en Collao.

El primer tiempo fue de escasas ideas y no parecía que fuera a terminar en catástrofe. Antes de la media hora, una jugada por la izquierda dejó a Matías Jaime mano a mano con Contreras y lo superó con remate raso. Pudo empatarlo el local con un ajustadísimo tiro libre de Álex Díaz, pero no hubo mucho más que destacar.

Y saliendo de camarines, la daga mortal. Juan López abre hacia la izquierda y va a buscar al centro del área para definir con impacto de primera. Corrían 46 segundos de juego y bien sabemos que este equipo lila no es de remontadas ni de marcar muchos goles. Más aún, en un segundo tiempo, donde se de-

Después de la buena actuación del miércoles, todo volvió para atrás. La primera derrota en la “Era Muñoz” fue escandalosa, a manos de uno de sus rivales más directos.

11

puntos

suman los lilas, solo sobre Linares (7). Cauquenes llegó 15 y General Velásquez ganó sumando ahora 14.

moró 48 minutos en llegar con peligro al arco rival.

La visita se soltó y comenzó a tocar y mostrar su mejor fútbol. Un equipo que venía de dos derrotas consecutivas y vino a jugarse la vida al Ester Roa entendiendo que este era un partido de “seis puntos”. Salió como Concepción ante Linares. Esa actitud no se repitió ayer en su propia casa, donde no suma triun-

fos en todo el torneo.

De la mano del movedido Jaime y con Muñoz desde la banca metiendo cambios para intentar, sin éxito, ganar de una buena vez el mediocampo, la cancha se desequilibró hacia el lado rojo. Fue una orquesta y no extrañó que marcaran el tercero en una contra rápida, donde hubo pase extra al costado para que Cristián Retamal aumen-

Estadio: Ester Roa Rebollado
Árbitro: Diego Vidal

	1		4
D. CONCEPCIÓN		CAUQUENES	
GOLES			
[93'] Gaitán		[29' y 81'] Jaime [46'] López [75'] Retamal	

tara con terrible tirazo sobre Contreras. El portero tuvo poca responsabilidad en los goles.

Pudo ser el cuarto “palomita” de Jeremy Silva increíblemente desviada y los lilas parecían espectadores de lo que pasaba. Así fue en el extraño gol de Matías Jaime: pase atrás a Contreras sin que nadie se fijara que el argentino estaba ahí. Tan solo que el árbitro le había cobrado posición de adelante. Imposible, era pase de un morado.

Descontó Gaitán tras buena jugada de Gazale, pero ni siquiera maquilló el desastre. Ganaron Linares, Cauquenes y General Velásquez. Fecha para el olvido.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

TD Fútbol

Paulo Inostroza P.
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

GUSTAVO FLORENTÍN Y SU ANÁLISIS DESPUÉS DEL BUEN EMPATE:

“Prefiero que salga de esa forma a que sea sonriendo”

El 2-2 de Huachipato con Colo Colo sigue dando qué hablar. El acero se repuso a dos situaciones de desventaja en el marcador y lo igualó con un hombre menos, por expulsión de Juan Sánchez Sotelo. El partido estuvo marcado también por las lágrimas del lateral Antonio Castillo, sustituido cuando apenas se jugaban 18 minutos.

El técnico Gustavo Florentín explicó que “es normal que si un jugador sale no le guste que se le cambie. Prefiero que salga de esa manera a que salga sonriendo de un partido. Si el jugador no es valiente ante las distintas situaciones que puede pasar como profesional, una lesión, expulsión o un cambio, se equivoca de profesión. Uno tiene que ser fuerte en esta profesión y se pasan muchas cosas. No me preocupa ese aspecto. Es mi decisión y vamos a conversar con él”.

Castillo fue desbordado por Fuentes en el primer gol y el paraguayo apostó por Joffré Escobar para retrasar a “Cimbi” Cuevas. “Nos dimos cuenta de algunos aspectos que estaban ocurriendo en ese lapso y había que tomar una decisión rápida. No había mucho tiempo porque estábamos en desventaja y la decisión fue técnica. Sacamos un lateral marcador y pusimos un delantero más. La idea era conectarnos más ofensivamente”, advirtió el DT.

Sobre el punto obtenido en Talcahuano, apuntó que “valoro mu-

Técnico de Huachipato habló del temprano cambio que terminó en lágrimas de Antonio Castillo y valoró la igualdad ante Colo Colo con un jugador menos durante una hora.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

cho lo que hicieron los jugadores en el segundo tiempo. Estábamos en desventaja de resultado y con un jugador menos, pero corregimos algunas cosas. Nos costó asimilar el gol temprano y nos ganaron el mediocampo, tuvieron más la pelota. Fuimos imprecisos. Empatamos bien, pero tuvimos error en una pelota parada. Hablamos de mejorar esas desconcentraciones. Había que entrar más convencidos de nuestras capacidades. Tuvimos más chances de gol estando en inferioridad numérica”.

Al frente estaba el colista, pero también el equipo más ganador de Chile. Florentín precisó que “no nos podíamos guiar por lo que pasa externamente a Colo Colo. No podíamos pensar que era último en la tabla, sabíamos que sería un partido sacrificado. Los goles de Colo Colo tienen mérito propio, pero nos equivocamos, pudimos hacer algo más. Desde la pelota parada, me pareció que Falcón gana muy fácilmente y son errores puntuales que no pueden repetirse. Como sea, me quedo con lo otro, con la actitud para sobreponerse”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Nilson Concha: “destacaría la defensa, nuestra línea de cuatro estuvo impecable”

El fútbol femenino de la UdeC logró un triunfazo en el clásico contra Fernández Vial. Fue 2-0 con tantos de

Valentina Navarrete y Karen Méndez para llegar a 10 puntos en la tabla.

El técnico Nilson Concha

señaló que “el clásico femenino de la Región fue un partido como debía ser. Tratamos de tener el balón un poco más, pero ellas tienen un juego bien aguerrido que complica, se ve que conocen bien sus virtudes y sus defectos y bajo eso nos sometieron a ratos. Por suerte lo manejamos bien, nos defendimos mejor que en otros partidos. Destacaría la defensa, la línea de cuatro atrás estuvo brillante”.

Sobre el desarrollo del juego, agregó que “fue extraño porque marcamos diferencias cuando quizás no nos estábamos viendo tan bien, pero fue en momentos decisivos y casi nos vamos arriba

tres a cero con el penal. Nos deja con esperanzas para esta última fecha, viendo qué pasa con Colo Colo y Antofagasta, pero estamos cumpliendo la tarea. Bueno, todavía me da vueltas en partido con Católica”.

La goleadora Valentina Navarrete comentó que “venía siendo banca, el profesor me dio la confianza y entré desde el primer minuto. Agradezco a ellos y a mis compañeras, fue un partido intenso. Sabíamos que sería difícil porque son un rival muy aguerrido, pero lo manejamos bien, jugamos bien en equipo, hubo confianza entre todas y feliz de meter el gol que ayudó a ganar”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

CAMPOS DEPORTIVOS LLACOLEN S.A

Junta Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de **Campos Deportivos Llacolén S.A.** a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 09 de Diciembre del 2020 a las 20.00 hrs, en **Segunda Citación**. La junta se realizará por intermedio de plataforma electrónica Zoom. Para la participación en la Junta está disponible un instructivo en nuestro sitio web www.llacolen.cl las materias a someter a consideración de los señores accionistas son:

1. Examen y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019, del Balance General y del Informe de los Auditores Externos;
2. Aprobación de la Memoria año 2019;
3. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020;
4. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad para avisos año 2021;
5. En general, cualquier materia de interés social que sea propia de una Junta Ordinaria conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Podrán participar en la Junta arriba convocada sólo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas hasta el día 30 de Noviembre del 2020.

Las Memorias y Estatutos Financieros del año 2019 de la Institución se encuentran disponibles en nuestro sitio web www.llacolen.cl para revisión de los señores accionistas.

El Presidente

Entretención & Servicios

Santoral: Ambrosio

EL TIEMPO

HOY  **9/16**

MARTES  10/18 MIÉRCOLES  9/20 JUEVES  9/17

LOS ÁNGELES  11/29

RANCAGUA  12/30

TALCA  11/31

SANTIAGO  12/29

CHILLÁN  9/28

ANGOL  12/30

TEMUCO  7/25

P. MONTT  9/17

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



LIBROS	HIJO DE REBECA	ANADE NIQUEL	GANGRENA FACIAL	PUNTO MORSE	EDREDONES
VERANO	LIDER CHINO	DOS MAPUCHE	BROTE SANTO LUSO	T. VERBAL HACE TIEMPO	
SEMBRADOS	ALZADA	ULTRA-MONTANA	V POR X CORTASE ARBOLES	SOCIEDAD DE MUCHOS LUGAREJO	LETRA GRIEGA NE
AMALGAMARAN				EXISTE REJONEADOR	VOCAL VOLADO
				RIO TANO SECAN EN CAOS	NEUTRO GRINGO AREA
MUDALES RUTENIO		ELIMINADO PAUSA			
LUGARES DE TRILLA			TECLA GRABAR		A' D'A BRIGITTE AURORA B SAIN REA ATRAIAS R E LADOS D
RIO SUIZO			CIUDAD PERUANA COBAYO		ESTRECHO I CO IRIDIO RABAT MIL M ORAL BALDIOS ATAR OROPELES PLAN NES ON AJO O D IL SOL EL CINE GA
MITAD DE 1000	VOCAL PARTIDO POLITICO	RAPAZ CHILENA CROMO			
PEREZOSO		COBRE RAYA MORSE	DOS DE LAS CINCO LA ULTIMA		
			RADIO		

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Cruz Verde • Barros Arana 854	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500	
TALCAHUANO Araucaria • Araucaria 252, Local 3 y 4, Las Higueras	

SUDOKUS

FÁCIL

	9	4	2			3	1	
6		7	9	3	1		2	
3		2		4			9	
4			1	5				
7					9	6		5
	3	9	6	7	2	4	8	
	4			9		1	6	
9	7	6	8	1	4		5	3
1		3			6		4	9

MEDIO

			9	1		6		8
	1		6	4		5	2	9
	9						4	3
								1
		2					8	5
		1		7	8	9		
2			4	3		8		
				6	9	3		4
5						2		

EXPERTO

		8	3					1
			1	2				4
	5							8 7
					9			7
5		2						
	7	9			2	5		
		7						3 4
3								5
1					7			8